

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 1982.-

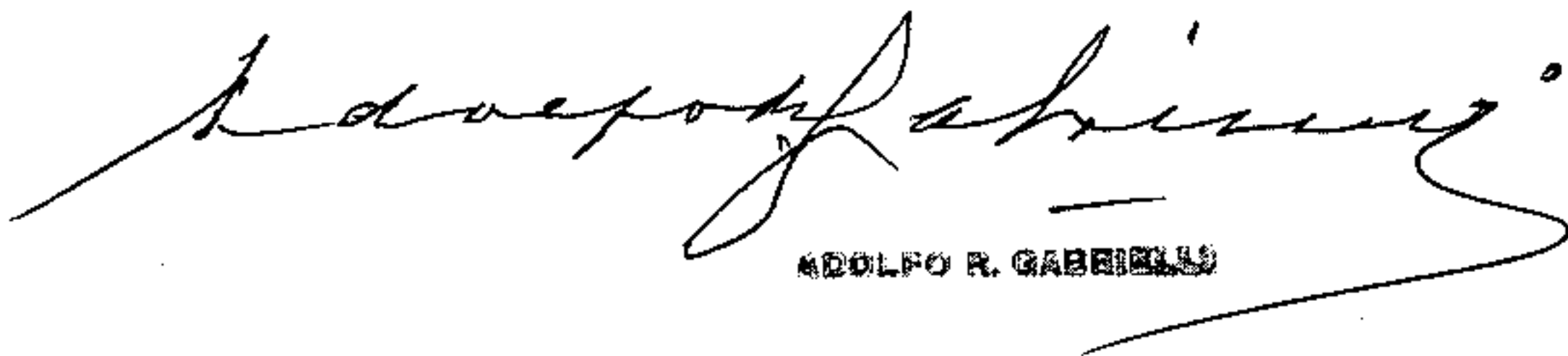
En atención a lo solicitado por el señor Procurador Fiscal Federal de Mar del Plata, teniendo en / cuenta las razones expresadas,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar -a partir del 1° de julio al 31 de diciembre de 1982- la autorización para la designación de la señora Lidia Constancia Soto de Retondo en el cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente" para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Mar del Plata

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI